

lante de la camita del hijo enfermo, del joven!

¡Y todavía más! Por la mañana le está permitido la pregunta de si el señorito ha dormido bien; le está permitido prepararle el almuerzo antes que se vaya á la «oficina».

Y si el señor vuelve á casa, le está permitido contentarse con los «sí» y «no» y «¡vete á la p...orra!» que le quedaron del capital de «espíritu», «corazón» y «buena educación» despilfarrado en la «oficina», los «negocios» y el «cesinos».

Y le está permitido escuchar cuando papá habla y callarse cuando papá gruñe y darle «agua nafa» cuando tiene dificultad de digestión y frotarle con un específico cuando tiene reuma ó gota. Y, cuando á los postres de una comida suculenta papá se recrea hablando con los amigos de todas las juergas que ha corrido con ellos antes de casarse, ella ¡pobrel tiene el permiso de retirarse á su alcoba y ¡de meditar acerca del brillante premio que ha recibido por tanta virtud!

No, amigo Litrán; si me dan asco los monárquicos y demás reaccionarios por el fomento decidido que dan á las costumbres me infunden lástima los anarquistas por sus baladronadas y declaraciones huera contra la ley y por el descaído en que tienen las costumbres. Continuemos como buenos republicanos nuestra labor en pro de la ley—que hay mucho de bueno que hacer por ella—y en contra de las costumbres, en contra de la superstición laica. Eduquemos paso á paso al pueblo y, afirmando la ley, modificaremos, ennobleceremos las costumbres, fuente estúpida de todos nuestros males.

IVÁN IVANOFF.

Barcelona.

Para LA AUTONOMIA

¡Oh, esos patronos!

Hay en el mundo mucha gente sin conciencia que tiene el corazón en el bolsillo, y que con tal de lucrar no repara en infamias.

A la categoría de esos tales pertenece don Mateo Castell, fabricante de curtidos de Palma de Mallorca.

El, egoísta, él, explotador, ha encontrado el medio infame de burlar la ley sobre accidentes del trabajo, convirtiéndola en vez de protectora del obrero en instrumento de explotación de los mismos.

Como que la conducta incalificable del tal Castell pudiera tener imitadores en la grey de los amos, bueno es hacer público, como lo han entendido varios obreros de esta, el proceder de dicho sujeto.

El artículo 2.º de la ley sobre accidentes del trabajo es bien categórico, bien terminante.

Dice así:

«El patrono ó fabricante es responsable de los accidentes ocurridos á sus operarios, con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo en que se produzca el accidente.»

Interpretando á su manera, y en su favor, el artículo en cuestión, reunió á los 40 operarios de su fábrica, hará como unas once semanas y les dijo sobre poco más ó menos: «cada uno de vosotros me abone un real semanal, y 10 céntimos de peseta, semanalmente también, cada uno de los tres aprendices.»

«Para pagar los accidentes del trabajo de que habla la ley, es preciso que cada uno de vosotros me abone un real semanal, y 10 céntimos de peseta, semanalmente también, cada uno de los tres aprendices.»

Quien á ello no se avenga puede darse desde luego por despedido de la casa.»

Y los obreros, puestos así tan villanamente entre la espada y la pared, se dejaron explotar y pagaron la tasa que su patrono les impuso violando toda ley y derecho, atropellando la ley sobre accidentes del trabajo.

Del hecho inaudito tiene ya conocimiento el Gobernador Civil por medio de oficio que le remitió la Federación Local.

Falta ahora que se haga justicia, obli-

gando al patrono á devolver las cantidades que durante 11 semanas ha venido ilegítimamente cobrando á los obreros; y falta también que éstos se den por advertidos y no se dejen explotar más en parte alguna.

UN EBANISTA.

Palma de Mallorca 3 Octubre de 1900.

Para LA AUTONOMIA

POR LAS RAMAS

Nada valen ni nada representan los derechos del individuo, del municipio y de la región. El centralismo madrileño atrae todas las energías de la periferia, y lo que es más, tiene sujetas y agarrotadas todas las energías periféricas á los políticos de mala ley.

El individuo no reacciona al sentir mermados sus derechos de ciudadanía y de hombre libre; los municipios y las diputaciones, cual si fueran cantidades negativas en la vida nacional, tampoco reaccionan ante las arbitrariedades del poder ejecutivo, y las Cortes, lo que debieran ser representación de la inteligencia y voluntad nacional, si de algo sirven, es para acatar las órdenes emanadas de lo alto.

La ley escrita no es ya la regularadora del funcionamiento de la vida colectiva, pues por encima de la ley se cierne el querer de la monarquía, el querer de la teocracia y el querer de la oligarquía de Sagasta y de Silvela.

La crisis que atraviesa España es espantosa. La indiferencia es general; ya no nos interesan los problemas de la administración, de la ética, de la ciencia, de cuanto representa un interés colectivo. Se hacen y se deshacen leyes á gusto de una insignificante minoría; se crean y se destruyen intereses materiales y morales á tontas y á locas. Al país no le importa un bledo. El egoísmo individual, sin más finalidad que vejetar, es el único soplo de vida que se nota en esta embrutecida España restauradora.

En tanto que la periferia reclama un círculo más anchuroso para el desarrollo de sus propias fuerzas vitales, en tanto que en Cataluña, y aun fuera de Cataluña, el regionalismo y aun el separatismo se levantan como á pretexto del centralismo tiranizado, el gobierno desatendiéndose de toda iniciativa venida de abajo, y como contestación á la protesta, no hace otra cosa que mermar derechos al ciudadano como factor de la vida municipal y regional.

No existe condena más terrible para la restauración que su propia obra. La perdidumbre es general. El Estado es un hospicio en el que van á ingresar parientes y paniaguados de ministros y altos personajes de la política restauradora; las diputaciones, salvo raras excepciones, son un conjunto abigarrado de hombres atentos á los manguados intereses personales y de la familia; los municipios ea vez de atender á los intereses de los administrados, sólo atienden al interés de una determinada parcialidad política.

El actual ministro de la Gobernación, se desentiende del problema ético, y sólo da importancia política á la administración municipal y regional. En vez de llevar á presidio á los ladrones de la riqueza pública, en vez de revisar la fortuna de cuantos han medrado á expensas del erario municipal, provincial y nacional, nos sale con un decreto afirmativo en cuanto se refiere á la pecabilidad de municipios y diputaciones, pero sin finalidad moral de clase alguna.

Las cosas han de seguir igual, sino en peor situación. El Estado absorberá la riqueza nacional para lucro de los personajes de la monarquía; la provincia y el municipio serán patrimonio de una parcialidad política, la menos sana, pero la más ministerial posible. El problema de la moralidad pública queda y quedará en pie. No pueden resolverla de frente, ni de soslayo los monárquicos, porque á los monárquicos todos, tanto conservadores como liberales puede aplicárseles el dicho del poeta:

«Llorad humanos, todos en él pusistéis vuestras manos.»

F. LL. Poboleda.

Crónica

*** *Ferías y fiestas.*—Ha quedado ultimado el programa de las Ferías y Fiestas que se celebrarán en nuestra ciudad durante los días 27, 28, 29 y 30.

El programa es escogido y estamos seguros de que tan luego sea conocido, ha de agrandar atrayendo á Reus gran número de forasteros.

*** *Dos alegramos.*—Ayer volvió al trabajo el maquinista de la fábrica de tejidos de seda de los señores Paig y Wielchers, Juan Callau Escardó completamente restablecido de las lesiones sufridas el día 21 del pasado.

La Compañía Mútua contra los accidentes del trabajo «La Iberia» se ha encargado de satisfacer la correspondiente indemnización, los productos farmacéuticos y los honorarios del médico, don Salvador Ballvé.

*** *Teatro Fortuny.*—«Y pagliacci», puesto en escena anteanoche no obtuvo la interpretación que era de esperar. Los artistas que en la noche anterior, en «La bohème» á tanta altura llegaron, estuvieron en la obra del Maestro Leoncavallo, desgraciados.

No ocurrió lo propio con «Cavalleria rusticana.» La señorita Vigier interpretó el papel de Santuzza con mucha fidelidad luciendo sus dotes envidiables de actriz y cantante. Encontró «Turidda» ajustado intérprete en el señor Brotat y el señor Carbonell nos hizo admirar los restos que aún posee de su pasado esplendor, haciéndose aplaudir con gusto por el público pues si bien su voz no es lo que fué, su maestría en el canto en nada ha desmerecido.

*** *«La Conciencia Libre».*—El valiente periódico que nuestra distinguida correccionaria Belén Sárraga venía publicando últimamente en Málaga, después de haber sufrido en poco tiempo 16 denuncias, dos multas de 250 pesetas cada una, y una de 125, ha sido suspendido finalmente por disposición gubernativa.

La hazaña de la clerigalla no ha acabado con los bríos de Belén, pues el periódico reaparecerá en Málaga uno de estos días con título que aún no podemos indicar.

¡Animo contra la reacción!

*** *«Juventud Reusense».*—La banda de este nombre inaugurará mañana los bailes en el nuevo salón «La Buena Sombra».

Para el acto de la inauguración el local estará ricamente adornado.

*** *Denuncias.*—Tres, nada más que tres, ha sufrido nuestro colega «El País» de Madrid, por artículos denunciando abusos clericales.

Siga «El País» pegando duro, y si puede ser apretando más.

*** *Lo celebramos.*—Ayer tuvimos la viva satisfacción de recibir la visita de nuestro muy querido amigo Juan Rabasó, cajista que largo tiempo ha sido de LA AUTONOMIA.

Vino á pensos nuestro amigo después de larga y penosa enfermedad, de la cual, hoy, por fortuna, está casi completamente restablecido.

Lo consignamos con verdadera satisfacción.

*** *Fiesta mayor.*—El próximo lunes celebrará la suya la importante población de Montbrío de Tarragona.

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno que sepa la obligación para todo estar, en Tarragona calle Cos del Bou, número 3.

Informes en ésta, primera Rosario, 11, 2.º

*** *El Conde de las Almenas.*—Ha llegado á Barcelona, como anunciamos, dicho personaje político.

*** *El «bou».*—Según leemos ese procedimiento de pesca no da esta año los rendimientos que daba en los anteriores, por cual el pescado alcanza precios bastante elevados, en los mercados de nuestra provincia principalmente.

*** *«La Palma».*—El próximo domingo el cuadro dramático de esta simpática sociedad pondrá en escena las siguientes

obras: «Roncar despiertos», «Me conviene esta mujer y la zarzuela «Música clásica».

*** *Gracias mil.*—Recíbalas nuestro colega muy querido «El Clamor» de Castellón por reproducir el artículo «No hay vergüenza» de nuestro colaborador F. Ll. y nuestro editorial «Hay que perseverar».

Se las damos también á «La Unión Republicana» de Palma que reproduce los artículos «Inmortalidad de la idea», «Cultura española» y «Grave peligro» de F. Ll. y «¿Qué somos?» de A. G. biñau.

*** *No escarmentan.*—Leemos:

«Dicen de Arnes que el día 25 del pasado mes estalló una gran tormenta y, como de costumbre, en aquel y otros pueblos de la comarca, el sacristán empezó á voltear las campanas para alejar la tempestad y en el momento en que abandonó la torre de la iglesia para irse á comer, cuando aún vibraban las últimas campanadas, cayó un rayo en el campanario, causando daños de consideración, pues á pesar de ser la obra sólida, fué en más de una tercera parte destrozada, derrumbándose sobre las casas vecinas, en las que causó también graves desperfectos.»

El fanatismo y la estupidez producen siempre desastrosos resultados.

*** *La almendra.*—De Benifallet y Tivissa, escriben que las almendras se venden á precios muy elevados.

La «mollars» se cotiza de 24 á 27 pesetas, la cuartera del país.

La de clase llamada «esperanza», se vende de 17 á 19 pesetas cuartera, según su calidad.

La cosecha ha sido escasa.

*** *El Ebro.*—Según escriben desde Tortosa sigue decreciendo el caudal de dicho río, cuyas aguas bajan muy sucias.

*** *Pronósticos del tiempo.*—Para los días de la actual quincena que aún han de transcurrir, hace el astrónomo Escolástico los siguientes vaticinios:

Días 6 y 7.—Lluvia al N. de Coruña y Lugo; en Asturias, Santander, Vascongadas y Navarra. Acción refleja en León, Palencia, Burgos, Logroño y Soria. Influencia en Zamora, Valladolid y Segovia, según orografía.

Días 8 al 11.—Batagas del O., chubascos y frío al atardecer.

Días 10 al 12.—Nuboso y vientos encontrados.

Días 13 al 14.—Frio; nieves en las altas cordilleras y al N. de Navarra, Huesca y Lérida. Escarchas en las provincias centrales y en Teruel, Zaragoza y Guadalajara.

Día 15.—Régimen anterior y frio que se hace bastante sensible.

GRAN BAZAR «LA ALIANZA»

Esta casa ofrece á su respetable clientela y al público en general, precios sumamente económicos en Quincalla, Bisutería, Perfumería, Marroquinería, Juguetería, Hules, Plumeros y Paraguas, especialmente en géneros de fantasía y objetos para regalo.—PRECIO FIJO. Plaza Constitución y calle Jesús.—REUS.

*** *En son de protesta.*—Telegrafian:

Se dice que el famoso Real decreto para sustituir á los diputados provinciales y concejales suspendidos, no podrá tener efecto en lo que se refiere á la Corporación provincial de Madrid.

En el Palacio de la Diputación se decía esta tarde que todos ó la mayor parte de los diputados comprendidos en el expediente de la Diputación de Madrid, no están dispuestos á dar gusto al señor Dato, prestando á servir de pretexto para lo del Ayuntamiento de Barcelona, pues están dispuestos antes de ser suspendidos, á dimitir sus cargos, con lo que el señor Dato se encontraría ante un conflicto que no previó al redactar el famoso Real decreto.

En efecto: Según el artículo 58 de la ley provincial, las vacantes que en las Diputaciones provinciales ocurran, cuando la Corporación tenga que celebrar sesiones del período semestral (como ahora ocurre), deben ser cubiertas en elecciones parciales; y como el Real decreto no habla más que de la sustitución por suspensión de diputados provinciales y concejales, claro es, que el

ministro de la Gobernación no tendrá más remedio que atenerse al precepto legal y convocar para tantas elecciones parciales, como diputados hayan dimitido su cargo.

En tal caso, claro es, que la constitución de una Diputación de Real orden se quedará intacta en cartera.

Se dice, también, que están muy adelantados los trabajos para celebrar una Asamblea general de Diputaciones y Ayuntamientos, con objeto de protestar del real decreto, que tan injustamente quebranta las disposiciones legales.

Se añade, que á esta protesta se unirán todos los exdiputados provinciales y exconcejales, á quienes deja muy desairados el decreto de referencia.

Por de pronto, la corporación provincial de Madrid está decidida á interponer recurso contencioso, contra el real decreto del ministro de la Gobernación.

Lo recaudado en esta por consumos ciudad ayer asciende á 836'54 pesetas.

En el Ayuntamiento
Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria de la noche de ayer

Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Briansó, comienza la sesión, hallándose presentes los Concejales señores Artés, Jordana, Navás (J.), Vallvé, Pallejá, Güell, Vergés y Massó.

Es aprobada el acta de la anterior.

Acuérdase fijar un plazo de quince días para que los interesados puedan retirar las cantidades que pagaron de más por derechos de enterramiento.

El Ayuntamiento de Baeza se adhiere al pensamiento de apoyar las gestiones para que los Institutos locales sean equiparados en derechos á los provinciales.

Entre el señor Navás (E.)

Adhiérese también al pensamiento el Ayuntamiento de Mahón, aunque como el anterior tiene concedidos los derechos y prerrogativas de los Ayuntamientos provinciales.

Acuérdase dirigirse á Madrid manifestando la extrañeza de que la medida tomada por el Gobierno acerca de los Institutos locales, afecte sólo al de Reus, pidiéndole se le conceda los mismos derechos de que disfrutaban otros.

I léese un oficio del señor Casals deplorando que le sea imposible atender á la enseñanza de todos los alumnos que acuden á la Escuela Municipal de Dibujo.

La Comisión de Instrucción pública retira el dictámen que había dado sobre el asunto.

Léese acerca del particular una razonada exposición de alumnos concurrentes á dicha Escuela, declarando que sea imposible ó poco menos el cumplimiento de sus fines.

Pasa con los documentos anteriores á la sección de Instrucción Pública.

Léese un oficio del señor Muñoa acerca de la contrata de aguas con los propietarios de la emina del Camp.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Léese un dictámen proponiendo que sea entregado á la Comisión gestora de fiestas, el remanente de 4 mil y pico de pesetas que quedó de lo recaudado el año anterior.

Se aprueba.

Dáse cuenta de la subasta celebrada para la construcción de una estufa y almacenes para aceite cerca de la Granja Agrícola en el Paseo de Sunyer, que fueron adjudicadas al único postor.

Se aprueban las cuentas á cargo del Municipio, terminando el despacho ordinario.

Acuérdase prorrogar hasta fin de año el plazo para que los vecinos puedan proveerse de agua del común mediante las condiciones vigentes, después de cuyo plazo se establecerán nuevas condiciones si la sección así lo cree conveniente.

Se levanta la sesión.

Sección Oficial
REGISTRO CIVIL
del día 5 de Octubre de 1900.

NACIMIENTOS.—Juan Bautista Espinós Sotorra, de Emilio y Gertrudis.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Teresa Puig Trullás, 71 años, calle Galera.

Centro de Lectura
ANUNCIO

Queda abierta la matrícula de la clase de Instrucción primaria, Dibujo, Lengua francesa y Teneduría de libros, para el curso de 1900-1901, hasta el 20 de Octubre próximo inclusive.

Los señores socios que deseen inscribirse en alguna de dichas clases, pueden servirse hacer en conserjería la debida inscripción.

Reus 30 de Septiembre de 1900.—P. A. la de J. de G.—El Secretario de turno.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 5.

«El País» aplaude las declaraciones hechas anoche por el señor Romero Robledo, en el Círculo Romerista, por su sentido altamente liberal.

Elogia especialmente sus palabras contra el famoso decreto sobre sustitución de diputados provinciales y concejales suspensos.

Aplauda, también, el que el señor Romero Robledo hiciera constar que para él, como para todos los buenos patriotas, la patria está por encima de la monarquía y de la República, y que si llegara el momento supremo cumpliría su deber con la patria.

—La Real orden suspendiendo á los diputados provinciales de Madrid, á quines alcance la medida, se publicará á principios de la próxima semana.

En la misma fecha se publicará, tam-

bién, la real orden, contra el Ayuntamiento de Barcelona.

—El claustro de profesores de la Universidad Central celebrará mañana en el Paraninfo una sesión extraordinaria en honor del sabio doctor Ramón y Cajal.

—Ha terminado el conflicto de Olot.

Hoy vuelven á abrirse todas las fábricas paradas.

—Continúan las huelgas de Salt.

—La huelga de carpinteros de ésta continúa sin arreglo.



IMPORTANTÍSIMO
á los herniados (Trencats)

Lo que acredita á una casa de comercio no son precisamente las alabanzas inusitadas ni el reclamo de falsos remitidos y certificados, medios muy empados en las grandes capitales; dere aquí, donde todos nos conocemos, todos los hechos con su incontrastable elocuencia asientan las reputaciones; por esto esta casa se enorgullece de haber hecho de cada comprador un parroquiano y de cada parroquiano un propagandista entusiasta.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA; y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvide el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSE PUJOL
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

EN VENTA

En la propiedad de don Jorge Pellisé situado á un kilómetro de esta ciudad, lindante con la carretera de Salou, hay varios trozos de tierra, de cabida un jornal aproximadamente, para vender.

Para informes dirigirse al mismo dueño ó á don Buenaventura Carpe, Farmacia.—REUS.

APRENDIZ *Se necesita uno, y se preferirá en casa de FRANCISCO SANROMA, Monterols, 25.—REUS.*

Casas para vender
en punto céntrico de esta ciudad con buenas rentas y precios arreglados.
Razón Agencia de negocios de don José Domenech, Arrabal de Santa Ana, 23.

EN VENTA

Lo está una acreditada lampistería de esta ciudad, situada en un punto céntrico. Informarán en esta Redacción.

OBRA NUEVA RELIGIÓN.—
Por L. Pralunjo de Gerisena, tome I de la Biblioteca «Para el Pueblo».—Se halla de venta en la librerías de Juan Grau Gené, calle Metje Fortuny; José Grau Gené, Monterols; Pedro Tost, Arrabal bajo de Jesús, y en la Administración de este diario al precio de 50 céntimos de peseta.

Venta y liquidación

Lo está la sombrerería sita en la plaza de Prim, con inmejorables estantes, aparador de muestras y demás ornamentos de tienda, con luz eléctrica y gas.

Liquidanse los géneros á precios reducidos. Razón en la misma casa.

Espectáculos

TEATRO FORTUNY
GRAN COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA
Bajo la dirección del maestro don Arturo Baratta de la que forma parte la celebrada diva Josefina Huguet.

Función para hoy.—3.ª de abono.—La popular ópera en 4 actos «La Bohème».

Entrada localidad 90 cts. Id. al Paraíso 70. A las 9.

Imp. de C. Ferrando, plaza Constitución 7.

A los consumidores de gas

Se les participa que en la lampistería de Antonio Martí, (sucesor de Viuda de Mata), Arrabal de Santa Ana 15, se vende y coloca el legítimo **Mechero Universal** al precio de **6 pesetas.**

CAMBIO DE MANGUITOS, PESETAS 1'50

TORRES FOTÓGRAFO

• Se ha trasladado á la calle de Castelar, número 23 •

Se retrata todos los días

TALLER DE RELOJERIA DE RAMON PERPIÑA, CALLE MAYOR, 24 1.º, REUS (FRENTE AL CAFE)

Se venden, compran, cambian y componen toda clase de relojes á precios baratísimos. Grande y variado surtido en relojes de bolsillo, para caballero y señores, en plata, acero, níquel, fantasía, metal blanco, etc., etc., desde 7 pesetas uno.—Despertadores desde 4'50 pesetas uno.—Cadenas novedad.—Se empavonan los relojes de acero.

Se compran relojes de oro, plata, antiguos, etc. Se vende exclusivamente al contado

EL • NON • PLUS • ULTRA

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA DE

Esteban Baiges. PORTAL DE JESÚS, NÚMERO 1. REUS

Temporada de invierno de 1900

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general haber recibido un inmenso y variado surtido en géneros del país y extranjeros para la presente temporada, pudiendo ofrecer: Trajes, Capas, Paraguas y Mantas de viaje á los limitadísimos precios siguientes:

Capas alta novedad	desde 15 pesetas á 100	◆ Trajes Cheviot	desde 20 pesetas.
Trajes de lana para caballero	» 15 »	◆ Id. vicuña en negro y azul	» 20 »
Id. estambre en negro y azul	» 25 »	◆ Mantas de viaje	» 5 »

PARAGUAS ALTA NOVEDAD 2'25 ◆ **Interesa visitar esta casa para convencerse que es la que vende más barato de Reus.** ◆ PORTAL DE JESÚS NÚM. 1

